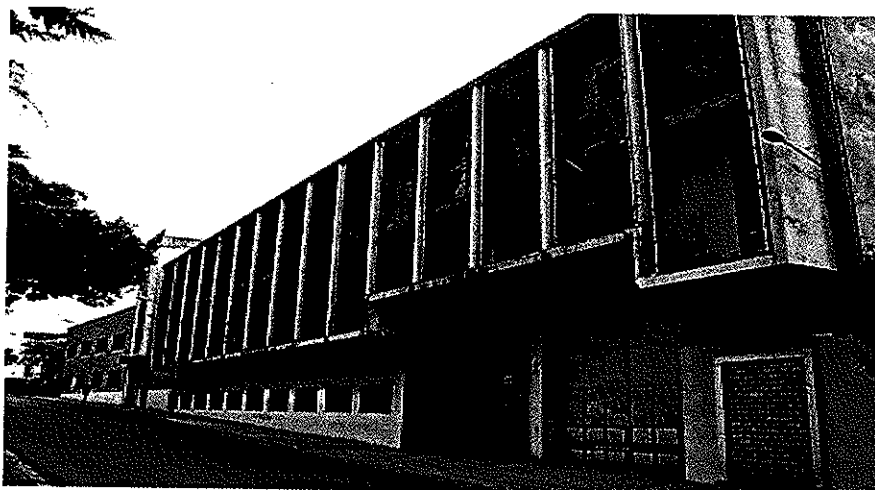


AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos Jerez (C's), ha tenido conocimiento del estado en el que se encuentra el edificio sito en Cl. Taxdirt, número 30, sede que fue anteriormente de "Cartonajes Tempul", y de la que facilitamos evidencia gráfica, a continuación:



La entrada de dicho inmueble, ha vuelto a ser forzada según hemos podido comprobar y, consecuentemente, está abierta la posibilidad de que jóvenes y adultos puedan acceder a su interior, con el peligro que ello comporta.

Por lo anteriormente expuesto, es por lo que Ciudadanos Jerez, en su compromiso por la defensa de los intereses de todos los jerezanos en igualdad de condiciones, desea elevar al pleno municipal el siguiente:

RUEGO

Instar al Gobierno Local, a iniciar las actuaciones necesarias conducentes a exigir a quién corresponda, el obligado mandato de cumplimiento legal con el objeto que el edificio referido vuelva a ser inaccesible por personas ajenas a dicha propiedad.



Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 10 de Julio de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)